

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</b>	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

## AVISO NOTIFICACION ADMISION ACCION DE TUTELA 2024-00092-00

INTEGRANTES DE LA RESOLUCIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES CONFORMADA MEDIANTE RESOLUCIÓN № 10487 del 17 de agosto de 2023 “Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer sesenta y siete (67) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 5, identificado con el Código OPEC No. 160270, MODALIDAD ABIERTO del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, Proceso de Selección No. 1522 de 2020 – Territorial Nariño”.

**RADICACION:** 520013121004-2024-00072-00

**ACCIONANTE:** Edwin Daniel Jácome Bacca

**ACCIONADAS:** SED NARIÑO Y OTROS

**JUZGADO DE CONOCIMIENTO:** JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

Cuenta correo electrónico Juzgado Cuarto Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto: [j04cctoertpso@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04cctoertpso@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto, en el numeral 4° del Auto Admisorio del 04 de julio de 2024 proferido dentro de la Acción de Tutela con radicado No. 520013121004-2024-00072-0 promovida por el señor EDWIN DANIEL JÁCOME BACCA se fija el presente aviso donde se da cuenta de la existencia del trámite procesal de la misma, a los terceros interesados, para que se pronuncien sobre los hechos y aporten las pruebas que consideren dentro de los 48 horas, contados a partir de la publicación del presente documento adjunto sobre los hechos de la tutela, lo que deberán hacer a la cuenta de correo del despacho judicial [j04cctoertpso@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04cctoertpso@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Se adjunta copia del auto admisorio de la demanda y del escrito de tutela. **AVISO NOTIFICACION ADMISION ACCION DE TUTELA 2024-00092-00**

INTEGRANTES DE LA RESOLUCIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES CONFORMADA MEDIANTE RESOLUCIÓN № 10487 del 17 de agosto de 2023 “Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer sesenta y siete (67) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 5, identificado con el Código OPEC No. 160270, MODALIDAD ABIERTO del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la GOBERNACIÓN DEL

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</b>	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

DEPARTAMENTO DE NARIÑO, Proceso de Selección No. 1522 de 2020 – Territorial Nariño”.

**RADICACION:** 520013121004-2024-00072-00

**ACCIONANTE:** Edwin Daniel Jácome Bacca

**ACCIONADAS:** SED NARIÑO Y OTROS

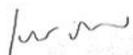
**JUZGADO DE CONOCIMIENTO:** JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

Cuenta correo electrónico Juzgado Cuarto Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto: [j04cctoertps@cen DOJ.ramajudicial.gov.co](mailto:j04cctoertps@cen DOJ.ramajudicial.gov.co)

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto, en el numeral 4° del Auto Admisorio del 04 de julio de 2024 proferido dentro de la Acción de Tutela con radicado No. 520013121004-2024-00072-0 promovida por el señor EDWIN DANIEL JÁCOME BACCA se fija el presente aviso donde se da cuenta de la existencia del trámite procesal de la misma, a los terceros interesados, para que se pronuncien sobre los hechos y aporten las pruebas que consideren dentro de los 48 horas, contados a partir de la publicación del presente documento adjunto sobre los hechos de la tutela, lo que deberán hacer a la cuenta de correo del despacho judicial [j04cctoertps@cen DOJ.ramajudicial.gov.co](mailto:j04cctoertps@cen DOJ.ramajudicial.gov.co).

Se adjunta copia del auto admisorio de la demanda y del escrito de tutela.

Cordialmente,

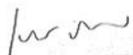


GERARDO VALENCIA EMBUS

Profesional Universitario Asuntos Legales

Secretaría de Educación Departamental

Cordialmente,



GERARDO VALENCIA EMBUS

Profesional Universitario Asuntos Legales

Secretaría de Educación Departamental.